

POLÍTICA

PC-IC cuestiona artículo aprobado en el Senado que sanciona filtraciones de investigaciones judiciales

El Ciudadano · 29 de marzo de 2016





Tras la polémica generada por la normativa aprobada por el Senado la semana recién pasada y que incluye un cuestionado artículo que buscaría castigar con penas de cárcel a quienes filtren información de una investigación judicial, los diputados de la bancada PC-IC igualmente evidenciaron su preocupación por las implicancias que podría significar su aprobación.

En esa línea, la jefa de la bancada del Partido Comunista y la Izquierda Ciudadana, diputada Karol Cariola, sostuvo que actualmente la ciudadanía ha exigido un mayor compromiso con la transparencia y la probidad, y que tal como está redactada la norma, no ayudaría a cumplir con esa responsabilidad.

“Creo que la norma aprobada atenta contra la transparencia que ha exigido el país. Tomando las palabras de los fiscales, estoy segura que el pueblo de Chile no está dispuesto a que se siga protegiendo a los poderosos de siempre”, sostuvo la diputada por Recoleta e Independencia.

La jefa de la bancada PC-IC subrayó que “esto no se trata de atentar contra el principio de inocencia sino que por el contrario, se trata de proteger la libertad de expresión, la transparencia que tanta falta le hace a nuestro país. Si bien hoy están

prohibidas las filtraciones, sólo tienen sanciones, distinto es ponerle penas. Eso no me parece adecuado.”

Por su parte, el presidente del Partido Comunista de Chile, diputado Guillermo Teillier, agregó que de cara a que este proyecto sea votado en la Cámara de Diputados, se debe generar un análisis mayor y despejar cualquier duda que puedan surgir desde las organizaciones sociales, tal como ya lo ha planteado el Colegio de Periodistas de Chile.

“A mí me parece un tanto inoportuno haber aprobado esa ley así tal como está aprobada. Me parece que esto podría aumentar la desconfianza de la ciudadanía hacia la política y hacia las instituciones, por lo que debemos verlo con mucho más cuidado”, concluyó el parlamentario por las comunas de San Miguel, Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo.

Fuente: [El Ciudadano](#)